

Los días 3 y 4 de julio en instalaciones de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Chubut, se reunieron representantes de la Comisión Técnica Regional (CTR) para el Control de Didymo según se acordó en la reunión de Neuquén del mes de mayo pasado, con el objeto de consensuar los diferentes protocolos (muestreos, identificación, resultados) y lineamientos del Plan de Acción, así como el texto final de la Estrategia Regional Para el Control de Didymo (ERCD)

Se hizo explícito el agradecimiento a la amabilidad y colaboración de los anfitriones a su Intendente el Gpque. Arturo Costa Alvarez, quien estuvo presente para la apertura y cierre de la reunión e informo las medidas de Bioseguridad tomadas en el Parque Nacional Los Alerces la pasada temporada.

Igualmente los representantes de las distintas provincias compartieron sus novedades. Al respecto se concluyo que se debe redefinir los objetivos de los puestos de desinfección ya que si bien no están cumpliendo el rol de barreras de Bioseguridad por las dificultades logísticas y económicas que conlleva su instalación y mantenimiento, revisten especial importancia como herramientas de control según los diferentes casos, por lo que su ubicación y objetivos deben adecuarse a cada sector en particular.

Se identificaron arreglos institucionales y compromisos necesarios para la efectiva implementación de la Estrategia y Plan de Acción, entre ellos:

Para los informes de resultados.

Se había acordado publicar los sitios con presencia de Didymo en la base de datos del INBIAR. Ya que al ser un dominio.org existen dudas sobre la oficialidad del sitio para ser tomado como base de datos de referencia para la CTR, por lo que se acuerda que los representantes de SAyDS hagan las averiguaciones pertinentes así como las gestiones necesarias para su reconocimiento oficial si correspondiera.

Respecto al informe de resultados se acuerda que en el transcurso del mes de julio se envíen por correo electrónico a la SAyDS los últimos resultados de los monitoreos en el formato de cuadro de presencia /ausencia que se acordó incluyendo con la fecha de muestreo y la jurisdicción correspondiente. Estos informes se subirán a la página de la SAyDS, conservando los informes anteriores disponibles *on line*. Se generaran *links* a las páginas que indiquen las jurisdicciones y se pondrá a disposición el *link* de la SAyDS para acceder a la información puesta *on line*.

Se plantea la necesidad de recibir para la base de datos, los resultados de los monitoreos de los Parques Nacionales de la región (Lanin, Nahuel Huapi, Laguna Blanca, Puelo, Alerces, Glaciares y Tierra del Fuego). A tal fin se deberían implementar los medios para recibir la información según los protocolos acordados en el marco de la CTR para la actualización de la base de datos, mas allá de los monitoreos conjuntos que realicen algunos de los parques con las provincias.

Arturo Costa Alvarez

[Signature]

[Signature]
Lic. Julieta Muñoz Saavedra
Directora General
Biología Acuática
Sub. de Ambiente y Desarrollo Sostenible

[Signature]
NACIADO
TUERTO

[Signature]
MARCIA BOSCHETTI

[Signature]
CASTAÑEDA
Nohra

[Signature]
Gabriel BAUER

Se acuerda que en esa base de datos se agregue la fuente que deberán citar quienes los utilicen para publicaciones científicas y de divulgación..

Una vez generada la base de datos se deberá avanzar en la construcción de un mapa regional que integre los resultados para facilitar la visualización. Sobre este punto se contará con la asistencia de con un técnico de la provincia de Chubut para generaran el mencionado mapa.

A nivel binacional, se informo que la investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia, (UNPSJB) Viviana Sastre envió un resumen para presentar en un seminario binacional convocado por la Sociedad de Ecología de Chile para el mes de noviembre en Puerto Varas (Chile)

Tomado conocimiento por los referentes de las jurisdicciones presentes se acuerda acompañar la presentación de citada profesional sobre aspectos técnicos, y generar una presentación conjunta acordada en la CTR sobre la ERCD y el Plan de Acción.

Se propone que la *mesa chica* de la CTR resuelva quienes pueden viajar para participar de esa presentación.

Sobre otros temas binacionales en la SAyDS se encuentra una propuesta del SERNAPESCA para firmar un memorando de entendimiento y por otro lado el Gobernador de Chubut reafirmo los acuerdos con la "Región de los lagos", del vecino país. Se propone incluir los puntos acordados a nivel regional en ese documento en el memorando de entendimiento a firmar entre los dos países.

Se presentara en la reunión de julio del COFEMA la ERCD y una propuesta de Plan de Acción con un proyecto de resolución para su institucionalización y recomendación de su aplicación.

La SAyDS pondrá a consideración de la *mesa chica* de la CTR el mencionado proyecto de Resolución para su consenso y para que se acuerde quien y como presentara la ERCD y Plan de Acción ante el COFEMA.

Se revisaron y consensuaron la ERCD y documentos complementarios segun la agenda de trabajo propuesta. La CTR acuerda que deberá reunirse en el mes de agosto a fin de ajustar y aprobar el plan de acción antes del inicio de la temporada de pesca 2013.

Siendo las 18hs del día 4 de julio de 2013 se dio por finalizada la reunión.

Participaron de la Presente reunión:

Por la Provincia del Neuquén Julieta Muñiz Saavedra y Leandro Castiñeira

Por la Provincia de Río Negro: Beatriz Marqués

Por la Provincia de Chubut: Marta Machado y Ariel Gamboa

Por el Parque Nacional Los ~~Chiriques~~ ^{ALERCE} Arturo Costa Álvarez, Martín Izquierdo y Gabriel Bauer

Por la SAyDS de la Nación: Aixa Rodríguez Avendaño

Arturo Costa Álvarez

NAON BOSCAZI

Nohre

Dir. General
Biología Acuática
Sub. de Ambiente y Desarrollo Sostenible
CIC. Saavedra Muñiz Saavedra